

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL ELECTORAL PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2026**, siendo las **once horas con once minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis**, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraba presente los siguientes licitantes:

- El C. **Diego Pineda Flores**, en representación de la empresa **PROVEEDORA INTEGRAM, S.A. DE C.V.**
- El C. **Cristian García Torres**, en representación de la empresa **COMERCIALIZADORA GIACOBONE S.A. DE C.V.**
- El C. **Vladimir Farrera Vera**, en representación de la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
- El C. **Cristopher Gilberto Galeana Roman**, representante de la empresa **CRISTOPHER GILBERTO GALEANA ROMAN Y/O GS SOLUCIONES.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha diecinueve de febrero de dos mil veintiséis mediante la **Segunda Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2026**, relativa a la adquisición de insumos para el mantenimiento de material electoral para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha diecinueve de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2026**:
 - **PROVEEDORA INTEGRAM, S.A. DE C.V**
 - **FERRETERA MANDIOLA**
 - **COMERCIALIZADORA GIACOBONE S.A DE C.V.**
 - **CRISTOPHER GILBERTO GALEANA ROMAN Y/O GS SOLUCIONES**
 - **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el veintitrés de febrero de dos mil veintiséis a las 16:00 horas feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunieron de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que dentro del plazo establecido no se recibieron preguntas.
5. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el veintiséis de febrero de dos mil veintiséis a las 10:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.
6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2026**, el día de hoy, durante el horario establecido de **10:00 a 10:50 horas**, la Oficialía de partes de este

Instituto recibió la cantidad de nueve sobres dicen contener la Propuesta Técnica y Económicas del siguiente participante:

- **Siendo las 10:21 horas, el C. Diego Pineda Flores** presenta tres sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **PROVEEDORA INTEGRAM, S.A. DE C.V.**
 - **Siendo las 10:28 horas, el C. Cristian García Torres,** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **COMERCIALIZADORA GIACOBONE S.A DE C.V.**
 - **Siendo las 10:37 horas, el C. Vladimir Farrera Vera,** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**
 - **Siendo las 10:44 horas, el C. Cristopher Gilberto Galeana Roman,** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **CRISTOPHER GILBERTO GALEANA ROMAN Y/O GS SOLUCIONES.**
7. El veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2026, relativa a la adquisición de insumos para el mantenimiento de material electoral para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2026, relativa a la adquisición de insumos para el mantenimiento de material electoral para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto; así como las representaciones de la empresa participantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60 fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez efectuado el análisis detallado del contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas presentadas por las empresas **PROVEEDORA INTEGRAM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA GIACOBONE, S.A. DE C.V., FAGRO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. y CRISTOPHER GILBERTO GALEANA ROMÁN y/o GS SOLUCIONES**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases de la presente licitación.

Derivado de dicha revisión, y con fundamento en la documentación exhibida por cada uno de los participantes, se hizo constar que las referidas empresas acreditan plenamente el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, al demostrar contar con la experiencia, infraestructura, recursos materiales, elementos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones materia del procedimiento. En consecuencia, el Comité determinó que las propuestas técnicas presentadas cumplen con las especificaciones, condiciones y criterios establecidos en las bases de la licitación, acreditando así su capacidad técnica para suministrar oportunamente los insumos objeto del presente procedimiento.

Acto seguido, conforme al artículo 60, fracción IX, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este organismo electoral y conforme al apartado 5.2.5 de las bases de la presente licitación, el Comité procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada licitante.

En este acto, el Comité hace constar que las empresas participantes cumplieron con los requisitos establecidos en el apartado 5.2.5 de las bases, al presentar propuesta económica para la adquisición de los insumos objeto del presente procedimiento, las cuales se ponen a consideración del área requirente para que realice el análisis correspondiente y determine la mejor propuesta en términos del servicio ofrecido, considerando que el tipo de adjudicación será mediante contrato abierto a más de un solo proveedor, conforme a lo previsto en el apartado 3.6 de las bases de la licitación.

Por último, la Presidenta del Comité, hace constar que de conformidad al artículo 60, fracción XII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **PROVEEDORA INTEGRAM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA GIACOBONE S.A DE C.V., FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y CRISTOPHER GILBERTO GALEANA ROMAN Y/O GS SOLUCIONES** quedan sujetas a que este Instituto como autoridad convocante, proceda a realizar el análisis de las proposiciones y que se elabore el dictamen detallado cualitativo y evaluatorio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Así mismo, con fundamento en los artículos 45, fracción I y II, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la Presidenta del Comité en este acto, solicitó a la C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, remitir la documentación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a fin de que elaborará el dictamen técnico en su calidad de área requirente y se le instruye que en su calidad de Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realice el dictamen económico, en la que funde y motive las razones del cumplimiento o incumplimiento de las empresas participantes, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **27 de febrero de 2026 a las 11:00 horas**, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR009/2026, se da por concluido su desahogo siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES,
DEBERES Y
OBLIGACIONES LEGALES
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA"

C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
VOCAL

C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL

C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

EMPRESAS PARTICIPANTES



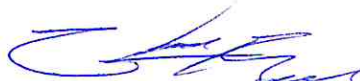
C. DIEGO PINEDA FLORES
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
PROVEEDORA INTEGRAM, S.A. DE C.V.



C. CRISTIAN GARCÍA TORRES
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA GIACOBONE S.A DE C.V.



C. VLADIMIR FARRERA VERA
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.



C. CRISTOPHER GILBERTO GALEANA ROMAN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CRISTOPHER
GILBERTO GALEANA ROMAN Y/O GS SOLUCIONES.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR009/2026, celebrada de manera presencial el 26 de febrero de 2026.

